

**LAS FUERZAS REPRESENTATIVAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL,  
COINCIDIMOS CON EL PLANTEAMIENTO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
DE NICARAGUA RESPECTO A LA INICIATIVA NICA ACT 2017, PRESENTADA  
POR UN GRUPO DE CONGRESISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES QUE APUNTA A DESESTABILIZAR  
ECONÓMICAMENTE NUESTRO PAÍS**

**DECLARACIÓN A. N. N°. 01-2017**, aprobado el 6 de abril de 2017

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 69 del 7 de abril de 2017

**DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE  
NICARAGUA**

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 140 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 93 de la Ley N°. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua.

**DECLARA**

**PRIMERO:** Las fuerzas representativas ante la Asamblea Nacional, coincidimos con el planteamiento del Gobierno de la República de Nicaragua respecto a la iniciativa Nica Act 2017, presentada por un grupo de congresistas de los Estados Unidos ante la Cámara de Representantes, que apunta a desestabilizar económicamente nuestro país.

**SEGUNDO:** Las Diputadas y los Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua, asumimos la preocupación de la Secretaría General de la OEA, en el sentido de que estas posiciones no contribuyen a los trabajos del Gobierno de Nicaragua y esa Secretaría General que vienen realizando en materia de cooperación para el fortalecimiento democrático, electoral e institucional en el país.

**TERCERO:** Las Diputadas y los Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua, continuaremos trabajando en el fortalecimiento de la Paz, la Seguridad, la Democracia, el Estado de Derecho, la institucionalidad y crear condiciones para continuar trabajando en pro del desarrollo económico y bienestar de las familias nicaragüenses.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

**Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Braurigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

